

Bases del Concurso

“Premio Anual a la Experiencia Exitosa 2014”

En **RIMAC**, ratificamos nuestro compromiso de contribuir con la difusión y promoción de una cultura de prevención de accidentes y enfermedades profesionales a nivel nacional.

Cada día se hace más evidente la necesidad de prevenir, especialmente en los lugares donde se desarrollan actividades de alto riesgo. Las pérdidas por accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales son significativas; según estimaciones de la OIT, al año mueren más de 2,3 millones de personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Puesto en otras palabras, cada 15 segundos un trabajador muere por alguna de estas causas.

Las estadísticas demuestran que las empresas que implementan programas de prevención de riesgos laborales, que cuentan con compromiso de la dirección y la participación de los trabajadores, producen con mayor eficiencia, mejor calidad, son más seguras y saludables, y adicionalmente, protegen el medioambiente. En conclusión: las empresas que practican la Prevención tienen mayores ventajas competitivas.

En esta oportunidad, tenemos el agrado de presentarles la 8va Edición del “Premio Anual a la Experiencia Exitosa 2014”, un acontecimiento que busca reconocer y celebrar a las organizaciones que han hecho contribuciones excepcionales a la prevención de riesgos laborales en nuestro medio.

A través de esta premiación, **RIMAC** promueve las buenas prácticas de trabajo, soluciones innovadoras y la generación de una cultura de seguridad, reconociendo las mejores iniciativas por medio de dos categorías: “Mejor iniciativa empresarial en el control de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo” y “Mejor contribución individual a la Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Únase a nosotros en la búsqueda de las mejores prácticas en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Índice

1.	OBJETIVO	2
2.	BENEFICIOS	2
3.	PARTICIPANTES.....	2
4.	CATEGORÍAS AL PREMIO ANUAL EXPERIENCIA EXITOSA 2014.....	2
5.	FASES DEL PREMIO ANUAL A LA EXPERIENCIA EXITOSA 2014	4
6.	CONDICIONES DE LA PREMIACIÓN	4
7.	JURADO CALIFICADOR	5
8.	PREMIOS.....	5
9.	PROCESO DE POSTULACIÓN	5
10.	CRONOGRAMA	7
11.	INFORMES.....	7
12.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
13.	AUTORIZACIÓN DE USO Y DIFUSIÓN	7
14.	ANEXOS.....	9

1. Objetivo

Reconocer a las organizaciones que han desarrollado experiencias y contribuciones exitosas e innovadoras en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

1.1 Objetivos específicos

- Reconocer públicamente a las empresas que, considerando a la seguridad y salud en el trabajo como parte integral de sus valores fundamentales, se destaquen con resultados positivos logrados en experiencias concretas.
- Fomentar la generación de iniciativas innovadoras en seguridad y salud en el trabajo, difundiendo experiencias que hayan logrado un impacto positivo.
- Promover el desarrollo de una cultura preventiva en el trabajo.
- Promover el intercambio de experiencias en seguridad y salud en el trabajo.

2. Beneficios

- Ser considerado como una organización líder por su compromiso y contribución en la prevención de riesgos laborales.
- Fortalecimiento de la cultura preventiva en la misma empresa.
- Conocer experiencias de otras organizaciones que pueden ser aplicadas en la propia empresa.
- Contribuir con el desarrollo de la prevención de riesgos laborales en el país.

3. Participantes

Pueden postular al “Premio Anual a la Experiencia Exitosa 2014” todas las empresas que cuenten el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) con Rímac Seguros.

4. Categorías al Premio Anual Experiencia Exitosa 2014

4.1 Mejor iniciativa empresarial en el control de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Este premio reconoce y promueve la creatividad, la eficacia, el compromiso y la participación de una organización para el control de los riesgos laborales.

Se contempla en esta categoría: la implementación de buenas prácticas de trabajo, soluciones prácticas en el diseño y mejoramiento de puestos o procesos de trabajo, acciones para implantar una cultura preventiva, programas de formación, participación del Comité de SST, acciones de concientización, u otras medidas de control de riesgos desarrolladas.

Criterios de evaluación:

- **Relevancia:** Demuestra la magnitud del problema que enfrentó o enfrenta en la actualidad y/o la efectividad de la solución planteada con la ejecución de la iniciativa.
- **Innovación:** La iniciativa corresponde a la identificación de una oportunidad de mejora en seguridad y salud en el trabajo, la generación de ideas creativas para abordar dicha oportunidad y la implementación correspondiente.

Estas iniciativas pueden ser: Nuevas estrategias, diseños, procesos, metodologías, tecnologías, etc. para el control de los riesgos y que generen conocimientos, lecciones y experiencias relevantes.

- **Eficiencia:** La iniciativa es capaz de dar solución al problema identificado u obtener resultados deseados mediante la óptima utilización de recursos disponibles (inversión).
- **Impacto/resultados:** La iniciativa ha logrado dar solución al problema identificado de manera categórica y los beneficios son tangibles. La iniciativa debe describir y sustentar el impacto alcanzado mediante indicadores de desempeño y resultados. Asimismo, los indicadores pueden ser: índice de frecuencia, índice de gravedad, tasa de accidentalidad, incidencia de enfermedades ocupacionales, tasa de ausentismo por accidentes de trabajo, reducción de riesgos críticos, cumplimiento del programa de capacitación, reducción del uso de sustancias químicas cancerígenas, etc.
- **Integración:** La iniciativa está integrada a la gestión operativa de la organización, a la gestión de personas y a las estrategias de mejora del negocio para alcanzar los objetivos de su empresa. Se verifica que la iniciativa es parte del trabajo bien hecho en la organización.
- **Liderazgo y compromiso:** La iniciativa se emprendió a raíz de la decisión y convicción de la alta gerencia, y ésta ha influido o motivado sobre los colaboradores para lograr el éxito de la iniciativa.
- **Aplicabilidad:** La iniciativa es aplicable, bajo condiciones similares en otras sedes de la organización o en otras organizaciones. Se entiende como aplicable al emprendimiento o instalación de dicha iniciativa en otra sede u organización, ponerla en práctica y conseguir resultados equivalentes.
- **Sostenibilidad:** La iniciativa tiene capacidad de permanecer o mantenerse activa en el transcurso del tiempo, sin ayuda externa de recursos ni merma de los existentes.

Como parte de su inscripción, debe proporcionar documentación de apoyo relevante tal como: Estadísticas, informes de auditoría, las encuestas al personal y otros reportes.

4.2 Mejor contribución individual a la Seguridad y Salud en el Trabajo

Esta categoría reconoce a los colaboradores de su empresa que han hecho una contribución destacada, mediante su participación o propuestas de soluciones que han permitido mejorar de manera significativa la seguridad o la salud ocupacional en el centro de trabajo.

Criterios de evaluación:

- **Iniciativa e interés:** el colaborador participa con ideas y sugerencias que ayudan a mejorar los procedimientos, las condiciones de los puestos de trabajo, el desempeño de los demás colaboradores en seguridad y salud en el trabajo en la organización.
- **Cooperación:** el colaborador participa de manera proactiva en las actividades preventivas, muestra disposición para trabajar en equipo, ayuda en el control de los riesgos relacionados a sus actividades o de la empresa.
- **Liderazgo:** demuestra con el ejemplo el comportamiento a seguir para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, promueve y fomenta la prevención entre sus compañeros y subalternos, si los tuviera.
- **Relevancia:** las iniciativas propuestas por el colaborador o su apoyo y participación en la implantación de la cultura preventiva en la organización ha generado un impacto

significativo en el control de los riesgos o en la reducción de los accidentes y enfermedades ocupacionales.

- **Desempeño en seguridad:** Realiza sus funciones cumpliendo los procedimientos establecidos, actuando de manera preventiva no solo en su centro de trabajo sino también fuera del mismo, asimismo no ha tenido incidentes de trabajo durante el año.

Como parte de su inscripción debe proporcionar documentación de apoyo relevante tales como: Estadísticas, informes de auditoría, las encuestas al personal y otros reportes.

5. Fases del Premio Anual a la Experiencia Exitosa 2014

5.1 Fase I: Postulación (inscripción) y admisión de las iniciativas de seguridad y salud en el trabajo.

- El postulante inscribe su(s) iniciativa(s) y registra la información básica, según formato vía web.
- El Comité de Admisión evalúa, selecciona y anuncia las iniciativas que cuenten con la mejor calificación preliminar.

5.2 Fase II: Evaluación de las iniciativas o experiencias admitidas y elección de ganadores.

- El postulante registra su(s) iniciativa(s) con la información detallada y sustentos, según formato vía web.
- El jurado evalúa, selecciona y anuncia a los ganadores por categoría y sector económico.

6. Condiciones de la premiación

6.1 Requisitos de postulación

- Podrán participar las empresas que tengan contratado el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) con Rímac Seguros. Las empresas participantes deben acreditar tal condición durante el proceso del concurso.
- Inscribirse oportunamente o enviar la información completa del trabajo vía web según las indicaciones que se especifican en el punto **Proceso de postulación**.
- La autoría de las experiencias podrán presentarse en forma individual o grupal.
- El trabajo debe haber sido desarrollado en el Perú.
- Cada postulante podrá presentar hasta dos (2) iniciativas o experiencias en seguridad y salud en el trabajo.
- La fecha límite para el envío y/o registro de las iniciativas es de acuerdo al **Cronograma**.

6.2 Veracidad y Transparencia

Toda la información contenida en las iniciativas de postulación se considera fehaciente por el solo hecho de su presentación. Si se detectará el incumplimiento de esta condición en cualquier etapa del proceso, se le descalificará automáticamente.

Asimismo, como parte del proceso de evaluación, se realizará una verificación de la iniciativa o experiencia in situ a cargo de una comisión designada por el Comité de Admisión.

7. Jurado Calificador

- En la Fase I, las iniciativas registradas serán evaluadas por el Comité de Admisión de RIMAC, quienes admitirán las iniciativas con la mejor calificación preliminar a la siguiente fase. La calificación preliminar es de acuerdo a los puntajes establecidos en los criterios de cada categoría, según el anexo N° 01.
- En la Fase II, las iniciativas admitidas serán evaluadas por un Comité Técnico (**Jurado Calificador**), conformado por un panel internacional de prestigiosos expertos en la materia:
 - Universidad ESAN – Perú
 - Universidad CES – Colombia
 - Mutual Fraternidad MUPRESA – España

La calificación en esta fase también es de acuerdo a los puntajes establecidos en los criterios de cada categoría, según el anexo N° 01.

8. Premios

Se premiará a las mejores experiencias exitosas, por categoría y sector económico, de acuerdo al cuadro N° 1. Asimismo, se les otorgará un Diploma de Distinción y un Trofeo, los cuales se harán entrega en una ceremonia de gala.

Cuadro N° 1: Premios por categoría

Categoría	Premio	Objetivo
Mejor iniciativa empresarial en el control de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diez (10) pasantías internacionales	Dar a conocer las mejores prácticas de empresas de clase mundial y reconocida trayectoria en la Prevención de Riesgos Laborales.
Mejor contribución individual a la Seguridad y Salud en el trabajo	Un (1) Diplomado o un (1) programa de perfeccionamiento de valor equivalente	Facilitar el aprendizaje de teorías, técnicas y herramientas relacionadas con la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en una institución académica reconocida en nuestro medio.

9. Proceso de postulación

9.1 Inscripción

Las inscripciones se realizarán por medio de nuestra página web www.prevencionlaboralrimac.com a partir del **02 de febrero hasta el 23 de marzo del 2015**.

La información que deberá completar es básica, según la siguiente ficha que se habilitará en nuestra web:

Título de la experiencia:
Datos de contacto:
Autor(es):
DNI:
Teléfono:
Cargo(s):
Correo electrónico:
Dirección
Breve descripción de la empresa (en caso de ser uno de los ganadores, esta descripción será anunciada como presentación antes de recibir el premio)
Periodo de desarrollo de la experiencia:
Breve descripción de la experiencia que contenga:
Resumen de la experiencia (por qué, qué y cómo lo realizó, resultados)
Objetivos y metas (cuantificados e incluyendo plazos)
Metodología (cómo lo realizó)
Resultados de la experiencia
Conclusiones

*Revisar el anexo N° 2 para ver un modelo referencia de experiencia exitosa.

9.2 Admisión

El Comité de Admisión de RIMAC evaluará las iniciativas presentadas, admitirá a la siguiente fase aquellas iniciativas con la mejor calificación preliminar, y notificará a los postulantes los resultados. Plazo: **Del 24 de marzo al 13 de abril de 2015.**

9.3 Registro detallado de las iniciativas o experiencias admitidas

Los postulantes admitidos deberán completar el registro de su iniciativa o experiencia exitosa mediante nuestra página web www.prevencionlaboralrimac.com **entre el 14 y el 28 de abril de 2015.**

La información que deberá completar es a detalle, según la siguiente ficha que se habilitará en nuestra web.

Resumen ejecutivo de la experiencia:
Justificación (¿por qué?)
Objetivos generales y específicos
Metas:
Metodología (¿qué y cómo lo realizó?):
Indicadores y análisis de resultados:
Resultados de la experiencia
Conclusiones
Anexos

Entre el **29 de abril y el 21 de mayo de 2015** el Jurado Calificador o Comité Técnico **realizará la evaluación final de las iniciativas admitidas**; además, una comisión designada por el Comité de Admisión efectuará una verificación in situ de dichas iniciativas.

9.4 Publicación de los resultados

Se notificará y **anunciará a los ganadores el 1 de junio de 2015**. Posteriormente se les invitará a recibir el galardón en la **ceremonia de premiación que se llevará a cabo el 16 de junio de 2015**. En el anexo N° 3 se muestra el flujograma del proceso de elección de ganadores.

10. Cronograma

Descripción del calendario	Fechas
Convocatoria	12/01/2015
Inscripciones www.prevencionlaboralrimac.com	Del 02/02/2015 al 23/03/2015
Comunicación de experiencias admitidas	Del 24/03/15 al 13/04/2015
Registro de experiencias exitosas admitidas a detalle www.prevencionlaboralrimac.com	Del 14/04/2015 al 28/04/2015
Verificación y evaluación final	Del 29/04/2015 al 21/05/2015
Anuncio de ganadores	01/06/2015
Evento de Premiación	16/06/2015

11. Informes

Teléfono: (511) 411-1000

Contacto: Elvira Paola Saavedra

Anexo: 1289

E-mail: elvira.saavedra@rimac.com.pe

12. Criterios de evaluación

Las experiencias serán evaluadas de acuerdo a los criterios descritos en cada categoría y al Anexo N° 01 "Criterios de Evaluación del Premio a la Experiencia Exitosa 2014".

El fallo que emita el **Jurado Calificador** para la determinación de ganadores es de carácter inapelable.

13. Autorización de uso y difusión

Los organizadores del Premio a la Experiencia Exitosa 2014 se reservan el derecho de difundir los resultados, finalistas y lista de ganadores, en la forma y medios que consideren convenientes, sin restricciones. Cualquier conflicto derivado de la interpretación de estas condiciones será resuelto por el Comité de Admisión.

Asimismo, la postulación de las empresas significa la autorización tácita por parte de éstas a favor de RIMAC para el uso y difusión de la información remitida. Dicha autorización implica la revisión y edición del contenido, la elaboración de material informativo y didáctico sobre el contenido a manera de resumen y la difusión del caso de experiencia exitosa a través de la página web de RIMAC con acceso a público en general.

La autorización es otorgada a RIMAC a título gratuito, no habiendo lugar a ningún tipo de prestación económica bajo ninguna modalidad. La autorización tendrá una vigencia indefinida desde el momento de la postulación.

RIMAC se compromete a no emplear la información obtenida para ninguna otra finalidad que no sea la de educación e información en prevención de riesgos laborales.

14. Anexos

ANEXO N° 01
Criterios de Evaluación del Premio Experiencia Exitosa 2014

Categoría I: Mejor iniciativa empresarial en el control de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

N°	Criterios de evaluación general	Puntaje
1	Relevancia: Demuestra la magnitud del problema que enfrentó o enfrenta en la actualidad y/o la efectividad de la solución planteada con la ejecución de la iniciativa.	10
2	Innovación: La iniciativa corresponde a la identificación de una oportunidad de mejora en seguridad y salud en el trabajo, la generación de ideas creativas para abordar dicha oportunidad y la implementación correspondiente. Estas iniciativas pueden ser: Nuevas estrategias, diseños, procesos, metodologías, tecnologías, etc. para el control de los riesgos y que generen conocimientos, lecciones y experiencias relevantes..	15
3	Eficiencia: La iniciativa es capaz de dar solución al problema identificado u obtener resultados deseados mediante la óptima utilización de recursos disponibles (inversión).	15
4	Impacto/resultados: La iniciativa ha logrado dar solución al problema identificado de manera categórica y los beneficios son tangibles. La iniciativa debe describir y sustentar el impacto alcanzado mediante indicadores de desempeño y resultados. Asimismo, los indicadores pueden ser: índice de frecuencia, índice de gravedad, tasa de accidentalidad, incidencia de enfermedades ocupacionales, tasa de ausentismo por accidentes de trabajo, reducción de riesgos críticos, cumplimiento del programa de capacitación, reducción del uso de sustancias químicas cancerígenas, etc.	15
5	Integración: La iniciativa está integrada a la gestión operativa de la organización, a la gestión de personas y a las estrategias de mejora del negocio para alcanzar los objetivos de su empresa. Se verifica que la iniciativa es parte del trabajo bien hecho en la organización.	10
6	Liderazgo y compromiso: La iniciativa se emprendió a raíz de la decisión y convicción de la alta gerencia, y ésta ha influido o motivado sobre los colaboradores para lograr el éxito de la iniciativa.	10
7	Aplicabilidad: La iniciativa es aplicable, bajo condiciones similares en otras sedes de la organización o en otras organizaciones. Se entiende como aplicable al emprendimiento o instalación de dicha iniciativa en otra sede u organización, ponerla en práctica y conseguir resultados equivalentes.	10
8	Sostenibilidad: La iniciativa tiene capacidad de permanecer o mantenerse activa en el transcurso del tiempo, sin ayuda externa de recursos ni merma de los existentes.	15
Total		100

Categoría II: Mejor contribución individual a la Seguridad y Salud en el Trabajo

Nº	Criterios de evaluación general	Puntaje
1	Iniciativa e interés: el colaborador participa con ideas y sugerencias que ayudan a mejorar los procedimientos, las condiciones de los puestos de trabajo, el desempeño de los demás colaboradores en seguridad y salud en el trabajo en la organización.	20
2	Cooperación: el colaborador participa de manera proactiva en las actividades preventivas, muestra disposición para trabajar en equipo, ayuda en el control de los riesgos relacionados a sus actividades o de la empresa.	20
3	Liderazgo: demuestra con el ejemplo el comportamiento a seguir para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, promueve y fomenta la prevención entre sus compañeros y subalternos, si los tuviera.	20
4	Relevancia: las iniciativas propuestas por el colaborador o su apoyo y participación en la implantación de la cultura preventiva en la organización ha generado un impacto significativo en el control de los riesgos o en la reducción de los accidentes y enfermedades ocupacionales.	25
5	Desempeño en seguridad: Realiza sus funciones cumpliendo los procedimientos establecidos, actuando de manera preventiva no solo en su centro de trabajo sino también fuera del mismo, asimismo no ha tenido incidentes de trabajo durante el año.	15
Total		100

ANEXO N° 02

Modelo referencia de una experiencia exitosa

Título de la experiencia: Aplicación Conductual de Estándares de Seguridad Vial ABC para Vehículos de tipo M, N y O.

Periodo de desarrollo de la experiencia: del 15/02/2011 al 22/03/2013

Breve descripción de la experiencia que contenga:

Resumen de la experiencia

Para la empresa ABC S.A., el transporte por carretera, dentro y fuera del área de influencia de sus proyectos, es vital para el desarrollo de sus actividades en los distintos proyectos que ejecuta; sin embargo, los indicadores de accidentabilidad se incrementaron en los últimos años, principalmente los relacionados al tránsito por carretera, debido a que las condiciones de superficie de la red vial regional no son favorables, ya que la topografía es accidentada, existe alta intensidad de lluvias (entre 15 y 60 mm/h) y la infraestructura y mantenimiento vial es aún regular.

Por esta razón, y sobre todo porque estaba de por medio la integridad física y la salud de sus colaboradores, la empresa ABC desarrolló una iniciativa para analizar y reducir los accidentes de tránsito, y promover una cultura preventiva de seguridad. La iniciativa se denominó “Aplicación Conductual de Estándares de Seguridad Vial ABC para Vehículos de tipo M, N y O”.

Para ello, la empresa utilizó una metodología básica de gestión de proyectos y un análisis de valoración de inversión.

Al finalizar el segundo año, el balance de los resultados fue muy satisfactorio ya que se logró alcanzar los objetivos planteados: reducción de accidentes en vehículos tipo M, N y O en un 81% en los proyectos en ejecución y su ámbito de influencia. Estos resultados han permitido evaluar la aplicación de esta iniciativa, se iniciará un piloto, en los procesos y tareas de “transporte subterráneo”.

Objetivos:

Objetivo general:

- Reducir el número de accidentes de tránsito, provocados por vehículos tipo M, N y O, en un 80% en los proyectos en ejecución a nivel nacional y su ámbito de influencia, en un periodo de 2 años.

Objetivos específicos:

- Cumplir al 100% los requerimientos sobre condiciones de trabajo en infraestructura vial en el ámbito de los proyectos de la empresa en el primer año.
- Cumplir al 100% los requerimientos de sistemas y procedimientos basados en una evaluación integral de riesgos en el primer año.
- Cumplir al 100% los requerimientos para personal propio, contratistas y visitantes en un lapso de 2 años.
- Desplegar y gestionar un programa conductual de orientación al trabajo para conductores, cuya intervención debe ser entre pares. Plazo de desarrollo: un año; y la gestión del programa es continuo.

Metodología

La empresa ABC se basó en una metodología básica de gestión de proyectos, realizó un diagnóstico situacional, que incluyó una evaluación de la situación real de la red vial, e identificó

los principales hallazgos:

- El grado de cumplimiento de estándares de diseño geométrico de las vías, acorde a la normativa vigente, tiene un grado de cumplimiento regular. Los parámetros utilizados fueron: curvas, acordamientos verticales, dimensiones de la sección transversal.
- Presencia de singularidades de diseño inesperadas: curvas cerradas dentro de un tramo con curvas generalmente amplias, puentes angostos, alcantarillas sumergibles.
- Falta de señalización adecuada en las vías y puentes.
- No se realiza una gestión de la infraestructura vial en el ámbito de los proyectos.
- La principal causa de los accidentes de tránsito fueron las transgresiones de rutina y errores tipo lapsus de los conductores, 80%.

En base al diagnóstico y luego de un análisis de valoración de inversión, la empresa ABC aprobó la propuesta y procedió con la planificación, organización, integración (ejecución del plan) y control de la iniciativa.

Resultados de la experiencia

- Al finalizar el segundo año, el balance de los resultados fue muy satisfactorio ya que se logró alcanzar los objetivos planteados: reducción de accidentes en vehículos tipo M, N y O en un 81% en los proyectos en ejecución y su ámbito de influencia. En cuanto a los objetivos específicos, se cumplieron al 100% los requerimientos exigidos.
- Asimismo, se desarrolló el programa conductual de orientación al trabajo y su implantación fue exitosa e innovadora, ya que este programa ayudó a reducir los accidentes de tránsito en 50% y su intervención (y autoevaluación) se realizó entre pares (entre conductores), con sesiones de retroalimentación por parte de los gerentes de proyectos y de operaciones.
- La eficiencia que se ha logrado, gracias a que los requerimientos se integraron a los procesos y tareas que involucran a vehículos M, N y O, permite la sostenibilidad de la iniciativa en todos los proyectos de la zona norte, centro y sur del país.
- La valoración de la inversión de la iniciativa impulsó su despliegue y compromiso de la alta gerencia a nivel nacional, obtuvo un VAN > 0 y un pay-back de 3 años.
- Los resultados han permitido evaluar la aplicación de esta iniciativa, se iniciará un piloto, en los procesos y tareas de “transporte subterráneo”.

Conclusiones

- Gran parte del éxito de esta iniciativa correspondió a que, antes de implantar el programa conductual o de modificación de comportamientos, las condiciones de trabajo, sistemas y procedimientos, y conocimientos, se ajustaron y corrigieron hasta un nivel aceptable.
- Realizar un buen diagnóstico fue la base del éxito de la iniciativa, y aunque parezca obvio, fue aún más importante la elección de una metodología adecuada para realizarlo. El diagnóstico estuvo orientado a revelar todas las causas de los accidentes de tránsito, se identificó sus elementos constitutivos, las relaciones entre ellos y los resultados de su interacción. Esto permitió incluir la mayor cantidad de requerimientos para valorarlos durante la siguiente etapa del diagnóstico: análisis de la estructura sectorial, análisis de la cadena productiva y evaluación de impacto.
- La sostenibilidad de la iniciativa se debió a la buena planificación y al liderazgo de los responsables directos, gerente de operaciones y gerente de proyectos.
- Contar con un objetivo sobre los requerimientos para personal propio, contratistas y visitantes, permitió detectar las transgresiones de rutina y errores de lapsus.
- El uso de herramientas de autoevaluación permitió detectar más oportunidades de mejora ya que se analizaban primero entre pares y luego hacia supervisores.

ANEXO N° 3
Flujograma del Proceso de elección de ganadores al Premio Experiencia

